

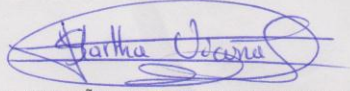
ACTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL EDEN
TRANSEDEN S.A.

En la ciudad de Macas a los dos días del mes de octubre del año dos mil trece comparecen los conjugues VICUÑA MOSCOSO MARTHA PATRICIA portador de la cédula 1400422786 JARA SAMANEIGO SEGUNDO PALMEDO, portador de la cédula 1400361711, los llamará CEDENTES , y por otro parte la señor DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO , portador de la cédula 0102885407, a quien en adelante se lo llamara CESIONARIO, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, Y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia Morona Santiago, legalmente capaces ante la ley, sin prohibición para ser parte de esta compañía quienes comparecen por sus propios derechos , acuerdan la presente acta de cesión de acciones de la compañía TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A . conforme las clausulas siguientes:

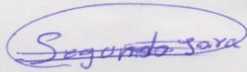
PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los cadentes los cónyuges VICUÑA MOSCOSO MARTHA PATRICIA portador de la cédula 1400422786 JARA SAMANIEGO SEGUNDO PALMEDO, portador de la cédula 1400361711, son accionistas activos , en la compañía de TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A , mediante escritura publica de Constitución celebrada en la notaria Segunda del Cantón Morona el 26 de febrero del 2010, aprobada mediante resolución Numero SC,DIC,C10.0163 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca con fecha 02 de marzo del 2010, inscrito en el 08 de marzo del 2010, con el número dos, repertorio CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, en el registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona.

SEGUNDA.- Por medio del presente instrumento y/o ACTA DE CESION los comparecientes CEDENTES CEDEN a favor del señor DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO CINCO ACCIONES DE LAS QUE POSEEN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A aun valor de un dolar de lo Estados Unidos cada uno en un total de CINCO DALARES AMERICANOS. El cesionario a partir de la legalización de la presente ACTA DE CESION adquiere todos los derechos y prerrogativas constantes en el Estatuto de la compañía, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma.

Por lo expuesto presente como se encuentran las partes aceptan el total contenido de este instrumento, por lo que en unidad de acto firman.



Sra. VICUÑA MOSCOSO MARTHA PATRICIA
CEDENTE
140042278-6



JARA SAMANIEGO SEGUNDO PALMEDO
CEDENTE
1400361711



DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO
CESIONARIO
0102885407

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A.

En la ciudad de Macas; el día de sábado 19 de octubre del 2013, cuando son las 19h30, y previa convocatoria, suscrita por el señor presidente el señor Florencio Molina, se reúnen a asamblea General Extraordinaria. Los socios accionistas, de la Compañía **TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A.** para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Informe de actividades cumplidas por el señor Presidente y la señora Gerente
4. Análisis y resolución sobre la cesión de acciones
5. Clausura de la sesión.

Se procede a tomar lista a las acciones para constatar si existe el quórum para da inicio a la Asamblea, al estar presente la mayoría de accionistas, con un capital de 800 acciones que representa el 100%, el señor presidente deja instalada la asamblea. Seguidamente se con el siguiente punto del orden del día, que es el informe de actividades cumplidas por parte del presidente y gerente.

El señor presidente indica que se ha procedido a cumplir con todos los requisitos necesarios de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de compañías. Por su parte la señora gerente indica que es verdad después de un largo trabajo y esfuerzo se ha podido rescatar la compañía, indicando que por un descuido de la anterior gerente, la compañía fue declarada disuelta, pero que ahora ya está activa. 4.- Análisis y resolución sobre la cesión de acciones.- en este punto del orden día, la señora Gerente dice que ahora si tenemos que trabajar, y que existe peticiones de los accionistas LUIS ISAIAS QUISIRUMBAY VARGAS y de la accionista VICUÑA MOSOCO MARTHA PATRICIA, para que la junta general analice y autorice la cesión de acciones, el señor presidente deja en consideración de los accionistas esta petición.

Por su parte el señor LUIS ISAIAS QUISIRUMBAY VARGAS, manifiesta que no dispone del dinero para la adquisición de un vehículo, por lo que se verá obligado a ceder 5 acciones a la señora QUISÑA PAZMAY MARIA GRACIELA, luego interviene la señora VICUÑA MOSOCO MARTHA PATRICIA, hace uso de la palabra y manifiesta que por ahora no podrá poner un vehículo, pero para que la compañía empiece a trabajar, ha creído conveniente ceder 5 acciones al señor DUTAN ERBITO LUIS ERNESTO y 5 acciones al señor JARA SAMANIEGO ANTOLIN. Acto seguido el señor presidente dice que la palabra lo tienen los accionistas a si es que pide que se manifiesten. Los accionistas luego de un debate resuelve **AUTORIZAR AL SEÑOR LUIS ISAIAS QUISIRUMBAY VARGAS, PARA QUE PROCEDA A CEDER 5 ACCIONES A FAVOR DE LA SEÑORA QUISÑA PAZMAY MARIA GRACIELA; Y LA AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA VICUÑA MOSOCO MARTHA PATRICIA, PROCEDA A CEDER 5 ACCIONES A FAVOR DEL SEÑOR DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO Y 5 ACCIONES A FAVOR DEL SEÑOR JARA SAMANIEGO ANTOLIN.**

Seguidamente el señor presidente otorga 30 minutos para la redacción de la acta, misma que es leída y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas, luego de esto el presidente procede a la clausura de la sesión, manifestando que de ser el caso se procederá a convocarles en uno de estos días y que por favor todos deben estar.

Para validez de lo actuado firman en unidad de acto.

Sr. Florencio Molina
PRESIDENTE

Sra. María Ruiz
GERENTE- SECRETARIA